DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4299. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* . . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1864. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XV.

Seccion editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

—

2.ª SERIE.

Carta décima nona.

Conclusion.

Yo encontré muy estraña la aglomeracion de siete Iglesias en una sola, que toma el nombre comun de de *San Stéfano*, y se considera con razon una de las curiosidades de Bolonia, porque además de eso se atribuye su construccion primitiva al siglo XI. Los dos primeros templos unidos forman hoy el mayor, que se reedificó en 1657 y se llama del *Crocifisso*, entrándose por él á los otros cinco. El tercero de forma circular se apellida *Santo Sepolcro*. El cuarto dedicado á los Santos *Pietro e Paolo*, fué otras veces Catedral. Al quinto nombran *Atrio di Pilato*. El sesto es una iglesia subterránea, y el sétimo la *Santa Trinitá* guarda varias antigüedades cristianas muy apreciables. De la iglesia circular se pasa á un claustro, al cual dan cinco capillas, y la principal tiene salida á la calle, como término de aquel confuso laberinto.

Nos entretuvimos gustosamente como término de escursion á las iglesias, en la magnífica de *San Giacomo Maggiore*, porque sobre contener muchas y buenas pinturas de Francia, Procaccini, Cavedone, Passaroti, Fontana, Brizzi, Pellegrino Tibaldi y otros insignes Maestros, ofrece á la vista una muy curiosa de la familia de Juan II Bentivoglio, un bajo-relieve de Annibal Bentivoglio, á caballo, otro sobre una pilastra del referido Juan y el sepulcro de Antonio, miembro de la propia ilustre casa, cuyas esculturas se atribuyen á *Jacopo della Quercia*.

Entre los edificios profanos debo mentar el *Palazzo Púbblico* ó del *Governo* que es del siglo XIII; y tiene en su fachada una Virgen de barro cocido, y dorado por Nicolo dell' Arca. La torre del reloj es del siglo XV, y por cima de la puerta se halla la estátua de bronce, por *Miganti*, del Papa Gregorio XIII trasformada en San Petronio para salvarla de la revolucion de 1796. Su gran escalera es de Bramante, la galeria de Hércules, con estátua de este Dios, por *Alfonso Lombardo;* la Sala Farnése con otra estátua de Alejandro VII, y algunas pinturas son dignas de verse.

El *Palazzo del Podestá* ostenta una buena fachada de *Bartolomeo Fiorovanti*, en 1485, y en él murió cautivo en 1272 el Rey Enzio, hijo de Federico II, al cual venia á consolar en su prision una linda boloñesa, llamada Lucia Vendagoli, refiriendo la tradicion que los Bentivoglios debieron su origen al comercio misterioso de estos dos amantes. La gran sala del Palacio sirvió en 1410 para el Cónclave que eligió Papa á Juan XXII, y despues ha venido á parar en teatro, juego de pelota y taller de decoraciones.

El *Foro de Mercanti* es una plaza de arquitectura ojival de 1294, que despues ha sido reformada. Pero no hay monumento alguno que preste á Bolonia un carácter ó fisonomia tan especial y determinada como la *Torre degli Asinelli*, que está muy cerca de la plaza, y la otra que nombran *Garisenda*. La primera se edificó á espensas de la familia *Asinelli* por los años de 1109 poco mas ó menos. Su altura es de 256 pies de Bolonia, y presenta un desnivel ó inclinacion de la cúspide á la base, fuera de la perpendicular, de tres pies y medio, lo cual le dá un aspecto singular, que causa admiracion cuando se la mira desde lejos. Una escalera de 447 peldaños conduce interiormente hasta lo alto.

La otra, la *Garisendá*, construida en 1110, por los hermanos *Garisendi* de donde tomó el nombre, tiene 130 pies de elevacion solamente, y medida en 1762, resultó su inclinacion mucho mayor que la anterior, pues era de ocho pies al Este y de tres al Sud. Nuevas mensuras practicadas en 1813, han comprobado un aumento de pie y medio, y no se sabe si atribuir tan considerable separacion de la plomada á algun terremoto ó á hundimiento del suelo, pero ella existia ya en tiempo del Dante, puesto que este la tomó como objeto de su comparacion en su *Infierno*, cuando canta:

Quai pare á riguardar la Garisenda
Sotto il chinato, cuando un novol vada
Soura essa si, ch' ella in contrario penda.

Los palacios particulares reclamaban otras veces mas detenida visita que al presente, por sus numerosas y ricas colecciones artísticas, que han venido muy á menos. Entre otros recomendaremos los de *Albergati, Aldrovandi, Baciochi, Bevilagua, de Bianchi, Fava, Malvesi-Bonfioli, Sampieri, Zambeccari* y *Bologuini-Hercolani*, los cuales son de magestuosa arquitectura.

Por último, la *Casa de Rossini* con su inscripcion filosófica: NON DOMO DOMINUS, SED DOMINO DOMUS, es como si dijéramos con los romanos, *monumentum inane* (monumento vacio), porque el ilustre Maestro vive; pero hace mucho tiempo que la vendió y no habita aqui.

No mas de Bolonia, amigos mios. De los teatros solo os señalaré el *Comunale* que está en el sitio que ocupó el palacio *Bentivoglio:* y de los cafés os recomendaré unicamente los sorbetes por lo *buenos, bonitos* y *baratos;* y me voy á acostar incontinenti, para marchar á Florencia á las seis y media de la próxima mañana, si Dios quiere.

L. C. R.

Seccion oficial.

Contiene la *Gaceta* del 24 un real decreto concediendo al conde de Gavia, á D. Gonzalo Segovia, D. Joaquin de la Torre, D. Antonio de Ariza, D. Pedro Lopez, D. Luis de la Cuadra, D. Juan Gonzalez Peredo, D Francisco Oneto, D. Lorenzo Miguel Mendaro, y D. Manuel Francisco Paul, en su nombre y en el de otros propietarios y comerciantes, la autorizacion que han solicitado para establecer en la ciudad de Córdoba una sociedad anónima de crédito con el titulo de *Crédito comercial y agrícola de Córdoba*, con arreglo á la ley de 28 de enero de 1856 y á las que rijan en lo sucesivo.

Habiendo tomado posesion el Sr. D. José de la Cerda del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la derecha de este partido, ha establecido su audiencia en la calle de Pompeyos ó alta de la Compañía. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Córdoba 26 de noviembre de 1864.—Francisco de Cárdenas Castillo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Aun no se sabe cuando llegará á Madrid el nuevo embajador francés, monsieur Mercier. Dícese que se ha detenido en Compiegne, y se cree que llegará á Madrid casi al mismo tiempo que el señor Mon llegue á Paris.

Dice un periódico de Bilbao que dias pasados causaron dos perros lebreles terribles destrozos en un rebaño de ovejas que se hallaba pastando en el alto de Buya. A pesar de los esfuerzos y de los gritos del pastor que cuidaba aquel rebaño, los perros llegaron á matar hasta diez y siete ovejas. O este rebaño carecia de perros que le guardasen, ó el pastor era muy cobarde: de todos modos estos lebreles debian ser perros degenerados ó de esos que se conocen con el nombre de perro-lobos, pues no se comprende de otro modo que matasen 17 ovejas.

Las provincias vascongadas, tan célebres por sus morijeradas costumbres, van desmoralizándose desgraciadamente: hé aqui lo que dice apropósito de este asunto un periódico de Vizcaya:

«Las canciones y dichos obscenos, las mas repugnantes blasfemias se repiten por esas calles á todas horas, sin que se aplique á los que de esa manera faltan á la moralidad el correspondiente castigo. El domingo por la tarde se vieron precisadas muchas señoras á retirarse del paseo del Arenal, por no escuchar las asquerosas palabras, y de miedo de ser atropelladas por unos vándalos que invadieron aquel paseo. Hechos de esta naturaleza desdicen mucho de una poblacion tan culta como nuestra villa.»

Parece que ya ha sido resuelto por el ministerio de Gracia y Justia, de acuerdo con el parecer del Supremo Tribunal, y del Consejo de Estado, que las causas sobre delitos comunes, cometidos por medio de la prensa, no están comprendidas en el indulto de amnistía.

Dice *El Pensamiento Español*: del 23.

«Nuestro ilustre y muy querido amigo D. Cándido Nocedal ha enviado con fecha de ayer desde Toledo al señor presidente del Consejo de ministros una reverente esposicion á S. M. en que renuncia la gran cruz de Cárlos III con que nuestra augusta y bondadosa Soberana ha querido recompensar en sus dias los merecimientos que el agraciado califica modestamente de escasos y vulgares. El Sr. Nocedal, protestando nuevamente su lealtad inquebrantable, su adhesion al Trono y á la dinastía legítima, y manifestándose vivamente agradecido á esta muestra señalada del real aprecio, renuncia á la honra con que tan justamente le distingue la Reina, porque no ha habido tiempo de que sean sabedores de ella todos los electores del distrito de Toledo, que con sus votos le habrán ya dado derecho á sentarse en el Congreso.»

Dicen de Palencia:

«Segun informes fidedignos, la fiebre tifoidea del pueblo de Zorita tuvo su origen en haber comido algunos vecinos la carne de un carnero muerto. Los males que han ocasionado á sus semejantes y convecinos los dueños del carnero son hijos de la ignorancia en que viven sus gentes, de la cual, solo el tiempo y castigos de tal naturaleza como el desarrollo de una epidemia en que por desgracia ha sido la primer víctima uno de los causantes, pueden únicamente servir de esperiencia para lo sucesivo. Por fortuna ya el mal va cediendo, debido á la asiduidad y celo de los facultativos que allí están asistiendo á los enfermos desde su principio, á las medidas higiénicas tomadas por las autoridades respectivas y á los mejores alimentos y abrigos que con los socorros suministrados por la caridad se les prodigan.»

El sábado llegó á Bilbao una ilustre é intrépida viajera, lady Franklin, viuda de sir Francisco Franklin, el insigne capitan de marina británica que emprendió la memorable espedicion al Polo Norte para buscar una via interpolar hácia la América. Esta animosa dama, viajera atrevida á la vez, condujo personalmente una de las espediciones enviadas en busca de los restos de la primera espedicion de Franklin. Lady Franklin se alojó en la fonda del Boulevart y debia marchar al dia siguiente á Bayona. La acompaña su hija y un secretario particular. La noble viajera fué visitada por el señor cónsul de Inglaterra.

La deuda flotante del Tesoro público, representada por anticipaciones, asciende á un total de 1.663,696,233,62 rs. en el mes de octubre próximo pasado; el aumento que tuvo esta deuda hasta 1.° de noviembre, asciende al total de reales 57.446,866'62, y la disminucion que tuvo esta deuda por devoluciones á la Caja de depósitos en Octubre último, ascendia á 102.022,665'78 rs., importando la deuda flotante en 1.° de noviembre un total de 1.619,120,434'46.

La Diputacion provincial de Barcelona ha señalado del fondo de calamidades públicas, 5,000 rs. á la villa de Manlleu, y 3,000 al pueblo de Roda, para aliviar hasta donde sea posible la aflictiva situacion de aquellos habitantes.

Valencia, 24. Se ha suspendido la ejecucion del reo Juan Ripoll y Agullo, soldado del provincial de Alcoy, sentenciado á la última pena por el consejo de guerra.

Barcelona, 24. Ha llegado á este puerto la urca *Niña*, procedente de Cádiz, con 100 individuos de trasporte.

Valencia, 25. Ha llegado el correo de las Baleares con 49 horas de retraso y volvia á salir esta tarde para aquellas islas.

Nos han asegurado que varias señoritas de Alicante han organizado un comité, con objeto de abrir una suscricion, á que contribuirá esclusivamente el bello sexo, destinando sus productos al socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de los pueblos de la ribera de Valencia.

Decididamente no habrá en Palacio el dia 28, cumpleaños del príncipe de Astúrias, baile general ni ninguna otra fiesta, por querer S. M. que cuanto con este motivo deba gastarse, se consagre al alivio de las desgracias de Valencia.

En Barcelona se siguen activamente las diligencias incoadas en el juzgado del Pino contra las recaudadoras de la célebre sociedad llamada del *Dimoni*. La audiencia del juzgado y toda la escalera se hallaban llenas de personas que iban á de-

1

(62)

—Nada mas fácil; soy amiga del rey; las injurias que se le dirigen, me indignan, me sublevan, y débil mujer como soy, quiero que entre en su capital, que ocupe su trono y castigue á sus enemigos.

—¡Pues ahí es nada lo que pedis! Creo que con un ejército de mujeres como vos, el Valois volveria en breve á Paris. Pero decidme, ¿no seria mas sencillo pasarme al lado de la corte y derrotar á los ligueros en lugar de hacerme derrotar con ellos?

—No; eso no seria sino una espada mas al servicio del rey; empecemos á contar las victorias por las derrotas del enemigo.

—Perdonad; pero no atino á comprender qué provecho sacaré yo de esa diplomacia.

—Informaremos al rey de vuestra conducta, os arreglareis de modo de que derroten vuestros soldados en todos los encuentros. Despues, sitiado Paris, entregareis la puerta que os confien...

(63)

—¿Y despues?

—Despues, el rey os nombrará su ayudante general, os señalará una pension...

—¡Eh!

—Y yo os rogaré que acepteis en prueba de mi reconocimiento mi palacio de Venecia y cien mil escudos.

—¡Bah, bah! ¡Vaya una recompensa!

—¡Cómo! dijo Venecia.

—Claro está; si yo fuera pobre, aceptaria sin vacilar.

—¿De dónde os ha venido vuestra fortuna, villano? esclamó indignada la gitana. ¿Qué tesoro oculto os ha venido á las manos?

—¡Pardiez... Yo tengo de qué vivir, murmuró el capitan balbuciente.

—En lugar de eso, replicó la marquesa, el rey, instruido de vuestra resistencia, de vuestra felonia, de vuestra riqueza, os hará colgar si toma á Paris confiscando todos vuestros bienes.

—No digo que no tengais algo de razon, repuso el normando rascándose la oreja; recapitulemos. Si soy su primer

(66)

—Si; él á quien recobro sobre una hoguera, maldecido de todo un pueblo, perseguido, desgraciado.

—¡El rey! murmuró la jóven con sorda cólera: ¡con que es el rey!

—Si; ¡pero tal como yo le conocí, sin reino, sin corona!...

—¡Y sin fé, sin honor!

—¡Venecia!

—¿Y vos ireis á buscar á ese hombre, madrina? ¡Vos ireis á tender una mano salvadora á ese hombre á quien todos execran! ¿Le amais aun?

—¡Si le amo! esclamó impetuosamente la marquesa. ¡Ah, pobre niña! ¿Deja de amar al sol la pobre flor que ha perdido durante algunas horas sus rayos por causa de la tempestad? ¿Dejamos de amar á Dios aunque nos pruebe? Yo hubiera despreciado al rey poderoso y me hubiera vengado; pero cubro de besos esta imagen querida que hoy no cuenta sino desgracias. Esta misma noche partimos para Beaugency.

—La hija de los incas, dijo sentenciosamente la jóven, hizo lo que vos

(59)

—¿De qué acusan al rey de Francia? ¿Qué intenta esa bandada de foragidos de que formais parte?

—A deciros verdad, señora, yo no soy fuerte en política, no es ese mi oficio: á creer á los diez y seis y á la duquesa, el Valois es un primo del diablo, que todos quisieran ver ahorcado. No sé mas: yo soy liguero por ser algo; ademas, que haciendo causa comun con la liga, era un medio de conservar mi fortuna. La corte me ha parecido el mas debil de los dos partidos, y hé aquí por qué no la sirvo.

—¡Habeis hecho una fortuna rápida!

—Algunas herencias, algunos castillos entrados á saco... no se necesita mas en estos tiempos.

—¿Y no os habrá aconsejado mal vuestra prudencia arrastrándoos á ser rebelde?

—Todo es posible, aunque no probable.

—Si el partido del rey venciese, ¿qué os sucederia?

—A fé mia, señora, sucederian mu-

8

sterio de Cultura 2006

larar, y que en su mayor parte eran otros tantos engañados.

En Barcelona se ha aplazado la vista de la causa Fontanellas, para el dia 1.° de diciembre, á causa de no haber podido obtener licencia el señor don Juan Indalecio Caso, teniente fiscal del tribunal supremo.

Continúan en aumento las importaciones de vinos en Inglaterra; la mayor parte procede de Francia, Portugal y España: desde 1.° de año hasta 30 de setiembre ingresaron 12.144,130 galones.

Dice *La Epoca* del 23, y en esto sus noticias estan conformes con las nuestras, que la cuestion del Perú, la de Santo Domingo y la de Hacienda, serán las que con preferencia presentará el gobierno al exámen y decision del futuro Parlamento.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 23.—Argel, 19.—El general Yusuf ha recibido la sumision de todas las tribus de su division territorial. Debe reunirse con el general Deligni hoy mismo. Del *Monitor*.

Berlin, 23.—La *Correspondencia provincial* dice que han vuelto á empezar las negociaciones entre Prusia y Austria, para hacer cesar la ocupacion del ducado del Holstein por las tropas federales, que Prusia no consentirá bajo ningun pretesto. Todavia no ha llegado la respuesta del Austria, que Prusia espera con impaciencia.

Turin, 23.—La comision del Senado aliano, para la traslacion de la capital el reino á Florencia, es favorable al proyecto del gobierno.

La Cámara de los diputados ha votado por una grande mayoria el proyecto de ey sobre la retencion proporcional de los sueldos que disfrutan los funcionarios públicos con objeto de aliviar las cargas del Tesoro.

Paris, 23.—El periódico el *Constitutionnel*, en su número de hoy, dice: «Sabemos que el emperador ha espresado al duque de Persigny su sentimiento porque dicho duque, sin consultar á su magestad, ha dirigido al director de la *Presse*, M. Emilio de Girardin, una carta manifestando su deseo de ver introducir en la legislacion vigente sobre la prensa política grandes modificaciones en un sentido liberal.»

Turin, 23.—Las correspondencias del Véneto señalan algunos encuentros entre las tropas austriacas y los insurrectos del Friould; estos últimos, que caen en poder de los primeros, son fusilados en el acto conforme á las instrucciones del gobierno de Viena, con escepcion de los que se someten voluntariamente.

Segun dice la *Gaceta oficial de Venecia*, en su número de hoy, parte de los insurrectos han hecho ya su sumision.

Se habla de una combinacion ministerial, de la cual formarán parte los Sres. Ricasoli y Mordini.

Berlin, 23.—Se considera como seguro que de un momento á otro aparecerá un decreto real amnistiando á los emigrados por motivos políticos desde el año 1848.

Berlin, 23.—En la causa criminal intentada á los polacos por supuesto delito de conspiracion, el procurador general pide la pena de seis años de reclusion para el príncipe de Czartoriski y la absolucion de la instancia para el príncipe Radziwill.

El periódico semi-oficial la *Correspondencia provincial*, publica un artículo diciendo que los Estados secundarios de Alemania deben tener la mayor confianza en los gabinetes de Viena y de Berlin para todas las cuestiones que se relacionan con la solucion definitiva de la cuestion Schleswig-holsteinesa.

Dice que Prusia considera como inadmisible la prolongacion de la ocupacion del Holstein por las tropas de la Confederacion; y espera que muy pronto habrá perfecto acuerdo con Austria tanto en esta como en las demas cuestiones.

Viena, 23.—Mr. de Rechberg ha dicho en la cámara de los señores que las consecuencias de la suspension de la alianza entre Austria y Prusia han sido para Prusia la pérdida de Neuchatel, que quedó definitivamente incorporado á la Confederacion Suiza, y para Austria la guerra desastrosa del año 1859.

El jefe de la division naval francesa se ha dirigido á Panamá para apoyar al cónsul francés, víctima de groseros insultos cuando el atentado contra el señor Salazar y Mazarredo, y á quien las Cámaras de Panamá desean retirar su *exequatur*.

Cartas de Paris aseguran que se ha exagerado mucho la importancia del combate habido entre una banda de garibaldinos y las tropas italianas en Bagolino. El gobierno francés ha felicitado al representante de Italia, caballero Nigra, por la energía que ha demostrado el gobierno italiano en este suceso.

Escriben de Valparaiso con fecha 5 de octubre que el encargado de representar al gobierno chileno en las conferencias de Lima habia llegado á dicho puerto, despues de haber cumplido su mision. Las conferencias de Lima, que tenian por objeto provocar contra España una liga de todos los Estados de la América del Sur no han tenido ningun resultado. Se ha hablado y discutido mucho, pero sin adoptar ningun partido. Las esplicaciones dadas por el gobierno español han bastado para que cesen los temores de proyectos ambiciosos de España, y hoy dia el Perú se encuentra abandonado á sus propias fuerzas é imposibilitado de mantener una guerra con España.

El emperador de Marruecos ha mandado encender un faro al estremo del cabo Espartel, en el estrecho de Gibraltar, siendo la primera vez que un soberano de aquel pais ha tenido el suficiente valor para despreciar el descontento de las poblaciones marroquíes, cuya única ocupacion consiste en saquear á los náufragos y repartirse los despojos de los buques perdidos.

En una carta que desde Berlin dirigen á un periódico, se da cuenta de la manera como se ha considerado y considera en Alemania el asunto de Muller, sino por la totalidad, al menos por la mayor parte de los compatriotas de este desgraciado. Segun refiere la citada carta, el proceso Muller está á la órden del dia en los cafés, en los salones de lectura y *restaurants*, en las asambleas públicas y reuniones particulares y hasta en las calles. Por todas partes se oian las palabras «asesinato legal, odio del inglés contra el aleman, inmolacion de un hombre inocente, venganza por las humillaciones políticas,» y otras parecidas. El dia en que se supo que habia tenido efecto la ejecucion, se temió que el público ejerciese algunas represalias.

Dícese que el rey de Prusia ha dirigido una carta autógrafa á la reina Victoria, y se confia en que la diplomacia se encargará en breve de este asunto.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que el Estado de Acapulco reconoceria en breve al imperio, mostrándose dispuesto á ello Diego Alvarez, hijo del ex-dictador del mismo apellido. Hay quien asegura sin embargo, que quien tiene verdadera influencia en aquel Estado no es el hijo, sino dos sobrinos del viejo Alvarez, que terminaron su educacion en Paris en 1859, y que no se muestran muy propicios al nuevo imperio.

Ha estallado en el Japon una guerra civil. Los insurjentes atacaron el dia 20 de agosto á Kioto, residencia del Mikado. La lucha ha sido muy violenta y la mayor parte de la ciudad ha quedado abrasada. El Mikado se refugió en el templo.

Una nueva crisis constitucional ha surgido en la Hesse-Electoral, donde el conflicto entre la Dieta y el elector habia provocado hace algunos años la ocupacion militar de la Hesse por la Prusia y el Austria. Uno de los miembros de la Dieta de la Hesse-Electoral, acaba de proponer el nombramiento de un comité secreto, que examine la situacion general del pais, y proponga reformas radicales en la administracion. Esta proposicion ha sido adoptada casi por unanimidad. El comité ha empezado sus sesiones secretas. Nada se sabe aun de sus resoluciones; pero se asegura, que apoyándose en el artículo 7.° de la Constitucion, que prevé el caso de incapacidad habitual ó física del soberano, propone la adjudicacion de un co-regente nombrado por la Dieta.

Es un fenómeno singular el que ofrecen los Estados que fueron Unidos, y hoy se hallan entregados á los horrores de una lucha espantosa. En medio de los desastres de la guerra, sin otros recursos el Norte que la renta de aduanas y los empréstitos, lo hemos visto subvenir á gastos fabulosos y el comercio prosperar, y acrecerse en grande escala los ingresos de aduanas.

Los Estados confederados, por su parte, tambien han tenido la satisfaccion de que el estado de su Hacienda mejore, y el presidente renuncia ya al armamento de los negros. Esta poderosa energía, desenvuelta en medio de las calamidades de una guerra como no se creia posible en los tiempos modernos, revela una vitalidad estraordinaria, que merece ser tomada muy en cuenta para el porvenir.

Un despacho de Méjico, recibido por la via de New-York, anuncia que una columna espedicionaria, organizada por el general Donay habia emprendido la marcha el 16 de octubre con direccion á Colima, y desde allí iria á Mazatlan, ciudad marítima, situada á la entrada del golfo de California. Aquel cuerpo espedicionario recorrerá el litoral mejicano del Pacífico con objeto de ostentar el pabellon francés.

Un artículo de la *France*, sobre la reeleccion de Lincoln, da á entender que si puede presumirse que este suceso significa que la continuacion de la guerra, á todo trance, tambien puede poner al presidente reelegido en actitud de dar muestra de moderacion.

Háblase de una carta dirigida por Mazzini á los insurrectos del Frioul, en la cual, vista la actitud del Parlamento italiano, les invita á deponer las armas.

El *Morning-Post* hace la importante declaracion siguiente:

«Habiendo pasado ya los temores de un conflicto europeo, en el que podria haberse visto arrastrada la Inglaterra, creemos saber que el gobierno ha resuelto proponer grandes reducciones sobre los capítulos de Guerra y Marina en el presupuesto del año próximo. En su consecuencia podrá modificarse el sistema de los impuestos.»

El diario inglés espresa la esperanza de que las potencias continentales que desean la paz seguirán el ejemplo de Inglaterra.

Segun nos escriben de Turin, reina perfecta tranquilidad en aquella capital, aunque se nota cierto descontento en todas las clases de la sociedad. El gobierno prohibe la publicacion de diversas proclamas incendiarias en favor de Venecia, semejantes á la de Cairoli.

Nos dicen de Paris que el emperador Napoleon ha felicitado á la princesa Clotilde, hija de Víctor Manuel, por el desprendimiento de su padre, que no contento con renunciar tres millones de francos de su lista civil en favor del Tesoro, ha cedido cinco de sus castillos con el mismo objeto. El emperador ha encargado á la princesa trasmitir esta felicitacion á su padre.

Variedades.

ORIGEN DE LA ZARZUELA.

Habiendo fundado el infante D. Fernando, gobernador que fué de Flandes y hermano de Felipe IV, el delicioso sitio llamado *La Zarzuela* (de los muchos zarzales que en él habia), á las inmediaciones del real sitio del Pardo, del que forma ahora parte, y habiendo el infante elevado en 1736 el palacio que existe, bajo la direccion de Alonso Carbonell, principió á dar al rey y á las demas personas de la real familia magníficas funciones de especial gusto, y entre ellas espectáculos teatrales con muchas máquinas y decoraciones, mezclando el canto con la representacion, las cuales tomaron el nombre de *zarzuela* á consecuencia del sitio en que se daban.

Créese que el infante introdujo en España este espectáculo, á imitacion de otros semejantes que se daban en Florencia, y se añade que el célebre Calderon fué de los primeros que se ocuparon de estas composiciones lírico-dramáticas.

Hablando de este adelanto ó innovacion dramática, el erudito Manuel Garcia dice: «Llegó por fin el reinado de Felipe IV, llamado el Grande, príncipe jóven dado á la galantería, á los placeres y á las musas; que alguna vez se empleó en hacer comedias y en representarlas, y que las protegió apasionadamente; todo mejoró bajo sus auspicios, y el magnífico teatro que hizo levantar en el Buen-Retiro abrió una escena muy gloriosa á los talentos y gracias de aquel tiempo, dirigido por hombres insignes: primero, el marqués de Eliche y luego el gran protector de los ingenios, el almirante de Castilla. No hubo arte que no llevase sus dones á este templo de la ilusion y del placer. La música, reducida primero al canto de algunas jácaras entonadas por ciegos, admitió ya el artificio de la armonía *cantándose á tres y á cuatro*; y el canto de la modulacion aplicada á la representacion de algunos dramas, que del lugar en que frecuentemente se oian tomaron el nombre de *zarzuela*.

Estos eran unos dramas de música y verso adornados, como hemos dicho, con grandes decoraciones, máquinas y tramoyas tomando su argumento de la mitología.

«Pasaron luego, continúa el mismo autor, de la historia fabulosa á componerse de argumentos mas sencillos, tratados entre personajes domésticos, como el de *Las labradoras de Murcia, Los pescadores, La Majestad de la aldea, Los cazadores, Las labradoras artistas, Las fonearraleras, El maestro de la niña, El farfulla*, etc. habiéndose ejercitado en esta clase de composiciones músicas, entre los primeros maestros compositores nacionales don Luis Misou, hombre de singular talento músico, que compuso las de *Eco y Narciso, Priamo y Tisbe*, y otras que agradaron entónces mucho. A este siguieron *D. Ventura Galvan, Antonio Guerrero, Castel, Ferreira, D. Antonio Rosales, D. Antonio Estébe, D. Blas de la Serna y D. Pablo del Moral*, cuyo talento músico, dice García, está bien conocido dentro y fuera de la córte.»

Este espectáculo teatral fué luego decayendo á proporcion que se generalizó la ópera italiana, hasta que de poco tiempo á esta parte se propusieron restablecerlo varios de nuestros distinguidos poetas y maestros de música, dando á la *zarzuela*, que algunos llaman ópera española, todo el posible brillo y popularidad.

Gacetilla.

—Estorbo.—Está mandado hace mucho tiempo que no se obstruyan las aceras con los escombros y materiales de las obras, y que en caso de necesidad se encierren dentro de cajones para evitar las caidas y la suciedad que es consiguiente. No creemos que se cumple con todo rigor esta provechosa disposicion.

—Recuerdo.—Volvemos á repetir lo que ayer digimos sobre el buen órden en la calle que para los carruajes está destinada en el paseo de la Victoria. Si el dia está regular la concurrencia debe ser muy grande, y por lo tanto importa mucho que hoy haya quien vigile en aquel lugar.

—El vigia.—Al ver las «quiebras» del dia—el metálico hace *quiebros*, —y hay quien dice que del *dengue*—está atacado el dinero.

—Que llegue.—De un dia á otro se continuará el embaldosado de la calle de las Cabezas, cuya obra ya ha sido adjudicada en subasta pública. Nos alegraremos que se siga atendiendo á la interesante mejora del piso de nuestras calles.

—Póstula.—Ha llegado á esta Capital el reverendo padre Domingo Hossanna, que está haciendo en esta con la autorizacion debida, la póstula que se le ha encomendado en favor de los Católicos que prisioneros de los infieles, piden auxilios á sus hermanos de Europa desde las remotas regiones de la Caldea. Nos alegraremos que el resultado corresponda al objeto á que estas limosnas se dedican.

—El «los».—Hay en Córdoba una puerta—con un funesto plural.—¿Si

(60)

chas cosas, y no daria yo en ese caso ni tanto así por las cabezas de Mr. de Mayena, Aumale, Saveuse, y ni aun por la misma de la duquesa de Montpensier.

—Pero no me decís lo que seria de vos.

—Seria... seria... una cosa bien fea á la verdad.

—¿Y vuestra fortuna?

—¡Poneis el dedo en la llaga! Mi fortuna iria á parar á los barbilindos favoritos del Valois, lo que me contraria mucho, porque sus privados son todos gentes villanas y mi fortuna es muy noble.

Mientras así hablaba, el normandose devanaba los sesos por averiguar á dónde iria á parar la marquesa.

—Y si se os presentase un medio de poner vuestra vida y vuestra fortuna en seguridad, aun en caso de derrota, ¿le rechazaríais?

—He tenido el honor de deciros que soy hombre prevenido.

—Pues hemos encontrado ese medio.

(65)

—Y el rey, ¿dónde está?

—En Beaugency, camino de Burdeos, á quince leguas de aquí.

—Teneis un salvo conducto que darme para que yo pueda viajar libremente del campo realista á Paris?

—Si señora; tomad un pasaporte firmado en blanco por la misma duquesa.

—Gracias; tomad vos en cambio esta sortija en prueba de vuestra futura grandeza. Hacedme preparar dos caballos para esta noche, y uno de vuestros escuderos que esté á mis órdenes. Dios os guarde, señor baron.

La Gazette, confundido con este tratamiento, se retiró haciendo profundas cortesías.

En cuanto abandonó la estancia, la marquesa cayó de rodillas, sacó de su pecho el lienzo que le habia dado la jóven, y contempló largo rato con agitacion el rostro de Enrique III.

—¡Oh! ¡Dios, mio, Dios mio! dijo por fin; en este corazon que me habeis dado todo es amor y perdon.

—¡Con que es él! murmuró lentamente la gitana.

(64)

ayudante, esto ya vale algo, en cuanto á la otra recompensa... ¿qué os parece que será?

—Una renta unida á un título de baron.

—¡Eso ya me seduce! Despues un palacio en... Vuestro palacio de Venecia, ¿en cuánto está estimado?

—En medio millon.

—Ademas cien mil escudos... Pues bien, señora marquesa, me haré derrotar por serviros.

—¿Y entregareis la puerta de San Eustaquio?

—A fe de normando.

—Muy bien; ahora contad conmigo: decidme, ¿qué intentan los ligueros?

—Mr. de Maintenon ha ido á sorprender á Chartres, y Mr. de Saveuse y yo debemos partir mañana con cuatrocientos ginetes á tomar á Chateaudun.

—Y Mme. de Montpensier ¿permanecerá mucho tiempo en Etampes?

—No; la procesion completa volverá á Paris mañana.

(61)

—¿De veras? Hablais como un libro

—Veamos. ¿Qué papel desempeñais en vuestro partido?

—El único para que puedo servir: me bato.

—No se trata de eso; ¿cuál es la importancia de vuestras funciones?

—Mando dos compañías francas con las cuales me bato como un leon, y tengo el gobierno de la puerta de San Eustaquio en Paris, donde creo que nos batiremos en regla, porque dicen que los dos reyes vienen á sitiarnos. Se me admite en los consejos de guerra, y yo doy siempre mi opinion, que es la de batir al enemigo: ya veis que siempre es lo mismo.

—Pues bien, nada es mas facil que lo que voy á deciros.

—Mandad.

—En cuantas ocasiones se presenten, os dejareis derrotar. Ya veis que esto no se aparta de vuestra profesion.

—Pero se aparta de mis costumbres; esplicadme vuestras razones. Ya sabeis que mi entendimiento es perezoso.

(c) Ministerio de Cultura 2006

esto mal no se remedia—¿cuando se remediará.

—**Octavario.—Ayer comenzó** en la parroquia de San Pedro el solemne octavario que todos los años dedica aquella hermandad á la invencion de las reliquias de nuestros Stos. Mártires. A causa del mal tiempo no pudieron asistir los dos Cabildos á aquella solemnidad.

—**El jabon.—Nada hay mas escurridizo** que este artículo. Dígalo un muchacho que pidió en una tienda junto á la Magdalena hace dos dias una arroba de jabon, escurriéndose muy bonitamente sin qde pudiera dársele alcance.

—**Juzgado.—Ya ha llegado á** esta ciudad y tomado posesion de su cargo el Sr. D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital. Ha establecido por ahora su audiencia en la calle de Pompeyos.

—**Novena.—El Mártes próximo** dará principio en la capilla del Colegio de Ntra. Sra de la Asuncion una solemne novena á su escelsa Titular, costeada por los colegiales del mismo, habiendo sermon algunas tardes, y celebrándose con la pompa que acostumbra desplegar este Establecimiento.

—**Es oportuno.—En vista del** mal estado—en que están hoy las cariadas—se van á poner escuelas—de cocina, pila y plancha.

—**Condiciones.—En el número** 190 del *Boletin oficial* de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta del ramal de Cabra á Antequera, de que ayer nos ocupamos.

—**A ella.—Dicen, niña, que en** los ojos—del que muere asesinado,—queda del cruel asesino—estampado el fiel retrato;—por eso yo en mis pupilas—llevo tu cara y tu garbo,—que con tu desden me has muerto—y hace tiempo me enterraron.

—**Las barbas del vecino.—Ha** muerto en Cádiz un jóven albañil que cayó de un andamio. Cuando hay medios de evitar estos males no sabemos porqué los que se dedican á este oficio han de hacer profesion de funámbulos. Si sigue la costumbre en Córdoba, inveterada de trabajar á todo riesgo, será necesario que Blondin ó Mad. Salvi vengan á dar unas lecciones.

—**¡Cáscaras!—Segun dicen del** Brasil—escribe y lee allí un mono.—Si siguen los adelantos—pronto van á hablar los topos.

—**A ellas.-Esta tarde, si el tiempo** no hace de las suyas, habrá música en la *Victoria*. Escusado es decir que habrá animacion no poca.

—**Minas.—Se ha pedido el registro** de dos pertenencias de la mina *La Garantia*, de mineral plomizo, sita en la Saliega, terreno arial de Montoro.

—**Servicios.—En Castro ha preso** la Guardia civil el presunto autor del robo de una crecida cantidad de trigo.

—**Movimiento.—Don Manuel** Cuello, promotor fiscal de Fuente Obejuna, ha sido trasladado á Belorado. Le reemplaza D. Pedro María Ruiz.

—**Historia.—¿Tienes, Ines, muchos novios?**=Muchos dicen que me quieren,—pero aunque mate el amor—ninguno por mí se muere.

=Hola, ¿con que tú quisieras—ver muertos á tus doncelles?—Mira, por Dios, lo que dices;—¡vaya un capricho que tienes!—Eres muy hermosa, pero—renfego de tus quereres.

=No es que yo los quiera mal—ni que matarlos intente,—pero el amor que yo quiero—es un amor cuyo gérmen—no solo encierre la vida—sino la vida y la muerte.

=Vamos, ya te he comprendido:—tú quieres hacerte célebre—haciendo que diga el mundo—al pasar, con voz solemne,—¿veis esa niña? por ella—murió de amor un imberbe.

—**Anécdota.—Se hablaba de** metempsicosis en una tertulia. Un necio, queriendo echarla de gracioso, dijo que tanto mas creia en la trasmigracion de las almas, cuanto él mismo se acordaba perfectamente de haber sido una vez el asno de oro citado por Apuleyo. «Sois afortunado, le respondió una señora: en tantos siglos no habeis perdido mas que el dorado.»

—**Predicciones.-Mr. Mathieu de** la Drôme, astrónomo francés, acaba de predecir lo que ocurrirá en la lunacion próxima.

«La luna nueva del 29 de Noviembre, dice, será desastrosa. Tempestades y desbordamientos de rios en el litoral del Mediterráneo, del Adriatico y del Mar Negro.

El primer cuarto, el 6 de Diciembre y Plenilunio del 13, traerán nuevas ráfagas de viento, y lluvias estraordinarias. Enormes cantidades de nieve en las montañas. Los fenómenos irán en aumento desde poniente hácia levante á partir desde el golfo de Leon. En Italia, y particularmente en Venecia, son de temer grandes desastres. Los siniestros serán los mismos, poco mas ó menos, en la Rusia Meridional que en el S. E. de la Francia.»

Nuestras costas del litoral del Mediterráneo se hallan en nuestro concepto comprendidas en el lugar indicado por dicho señor en sus predicciones; pues son una prolongacion de la línea de partida marcada en el golfo de Leon; ya hemos visto cuan desgraciadas han sido nuestras provincias de Valencia en el novilunio anterior, que anunciaba para los mismos puntos que este fenómenos menos terribles. ¡Quiera Dios preservarlos de tantas desgracias!

—**Los piés.—El 12 de Diciembre** próximo se celebrará en Puente Genil la subasta del reempiedro ó conservacion del empedrado público, bajo el tipo de 1.500 rs.

—**Sin enmienda.—Habiendo sido** un ladron condenado á muerte, mientras se le leia la sentencia en la cual estaban comprendidas todas sus maldades, decia continuamente:—He obrado aún peor.—Preguntósele qué cosa podia haber hecho peor, y respondió:—Dejarme coger.

—**Un cuento que podria no serlo.**—La escena pasa á la puerta de la llamada esposicion de pinturas en Madrid; un andaluz, jaque, patilludo, está llamando en la puerta del *edificio*; un guardia urbano se le acerca.—No llame V. ahí, buen hombre.—Ezo mismo estaba yo penzando; ze conoze que no hay nadie. ¿Uzté zabrá onde vive el amo?—¿Qué dice V.?—Yo zoy Jozelillo, tabernero é Jerez.—¿Y á mí qué me cuenta V.?—Ez que traigo el encargo é D. Antonio de arreglarle una partiilla é Valdepeñas.—¿Se está V. burlando de mí?—¡Yo! no zeñor, zoy un hombre mu formal, tabernero de Jerez, y traigo el encargo de D. Antonio pá arreglarle una partiilla é Valdepeñas. Le pregunto á osté onde vive el dueño de esta caza.—¡Si esto es una exposicion de pinturas!—Osté ispense; ¡cómo azi zon las bodegas é mi tierra!

—**Pensamientos.—Son muy notables** los siguientes, hijos de la esperiencia y del genio:

Las personas muy aficionadas á divertirse son cabalmente las que con mayor dificultad encuentran diversion.

La renta mas segura es la economia: la economia es hija del órden y de la asiduidad.

El pensar bien no interesa solamente á los filósofos, sino tambien á las gentes mas sencillas.

Manifestar amistad á alguno en su presencia y murmurar de él en su ausencia, es mezclar el néctar con el veneno.

Un pobre avergonzado de su pobreza, seria muy orgulloso si fuera rico.

—**Los fósforos.—El 21, entre** diez y once de la mañana, pereció abrasado en Zaragoza un niño de corta edad; parece que la inocente criatura se quedó en casa encerrado por haberse marchado los que la habitaban; se cree que encenderia algun fósforo para divertirse, y que habiéndosele prendido el traje, se arrojó en la cama con ánimo de apagar el fuego, pero esta se prendió tambien y pereció el infeliz, víctima de los más crueles dolores.

—**Modelo de numeracion hablada.**—Quejándose un abogado de haber perdido un pleito en que creia tener razon, decia: no es extraño, considerando que el tribunal se componia de cien jueces. No habia mas que tres, le dijo un compañero Cuenta bien, repuso el otro. Eran uno y dos ceros.

—**Bonita ganga.—Se halla vacante** en la provincia de Albacete la plaza de ejecutor de sentencias, por fallecimiento del que la servia. Los que deseen servir esta plaza se dirigirán al regente de la audiencia del espresado punto en el término de cuarenta dias.

—**Es raro.—Acaba de ocurrir** en Francia un suceso, digno por su rareza de llamar la atencion. La señora de V. viuda, bella, rica, que no pasa de los 42 años de edad, y que vive en la calle de San Honorato, estaba comprometida para pasar á segundas nupcias, y solo esperaba para verificarlo á que su hija única, de edad de 22 años, diese su mano á un caballero de buenas circunstancias que la habia solicitado. Verificóse por fin el casamiento de la jóven hará cosa de un año, y pocos dias despues la madre celebró su propio enlace.

Ambas, madre é hija, se hallaron al mismo tiempo en estado interesante, y en un mismo dia, á la misma hora, dieron á luz cada cual un robusto niño. Pero sucedió, no se sabe como, que no habiendo previsto la posibilidad de la doble fecundidad, tan solo habia en la casa una cuna; y la partera, azorada y obligada por la precipitacion que las circunstancias exigian, colocó ambos recien nacidos en la misma cuna. Luego se marchó esta; una de las madres pidió á su niño, peticion que, aunque muy natural, puso á las gentes de la casa en el apuro mayor que jamás se vió. La cuna contenia á la verdad dos niños; pero ¿cómo elegir el que la madre pedia? Mandóse al punto un recado á la partera, y esta vino, pero confesó que se hallaba en la imposibilidad de recordar cuál de los dos niños era el de la madre y cual el de la hija.—El misterio no ha podido aclararse, y el problema es que no se resuelva jamás.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso

—Hoy.—Stas. Flora y María, mártires de Córdoba.

—Mañana.—Los Desposorios de Ntra. Sra. y S. Gregorio III, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Segundo y tercer dia del solemne octavario que á la invencion de las reliquias de los Santos Mártires consagra su ilustre confraternidad en la iglesia parroquial de S. Pedro, por la mañana. Predicarán respectivamente los señores Doctor D. José Benitez y Madrid, y D. Bartolomé del Cerro y Alcalá.

—En la capilla del Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion se empezará el martes próximo una solemne novena á su Escelsa Patrona, costeada por los colegiales del mismo, á las cinco de la tarde: predicará el citado dia el Sr. D. Cristóbal Vazquez y Espejo.

—En todo el presente mes se celebrarán los ejercicios de costumbre en sufragio por las benditas almas del purgatorio, á las oraciones, en las iglesias de Santiago, el Salvador, Ntra. Sra. de la Aurora, S. Pedro Alcántara, Consolacion y Jesus Nazareno.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

✝

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores en sufragio por varios difuntos (Q. E. P. D.) los dias 28 y 29 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

En los mismos dias y en sufragio por los mismos difuntos habrá jubileo estraordinario en dicha Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran baile de Máscaras para hoy 27.

Precios.—Palcos, plateas y faltriqueras 40 rs. entrada 6 rs.

Dará principio á las 10 y terminará á las 4.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *calle de S. Fernando núm. 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 23.
Consolidado 47-85 c.
Diferido 42-80
Deuda amortizable de primera clase 40 00
Id. de segunda 22 15.
Id. del personal 22-30.
Acciones del Banco de España 188

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 25 de Noviembre á igual hora del 26.
Trigo 238 fanegas de 46 á 50 rs.
Cebada 200 fanegas de 00 á 26.
Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39
Id. en la ciudad á 47 y 52.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 56 Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 1/2 á 22 Habas de 35 á 36. Aceite fresco de 40 á 41. Añejo á 42.

GRANADA

Trigo de 47 á 59. Cebada de 30 á 32. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 46 á 65. Cebada de 25 á 29 Habas de 42 á 48. Aceite 45 1/2: en la puerta 43.

JEREZ.

Trigo de 50 á 57. Cebada de 25 á 28. Habas de 42 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 centimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimo

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 11 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á la 1 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche, Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Sale para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde. Entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á la una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á la tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche, Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 1.°, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 3 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46: Calle de Lucano, antes del Potro num. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Sale para Málaga, Granada y su carrera en el presente mes, los dias pares á las tres de la tarde, y mudará de coche en Antequera para ir á Granada. Este coche no entra en Montilla por haberse suprimido aquella administracion, pero el punto de tomar y dejar viageros para dicha poblacion, será el parador de la Concepcion que está en la carretera. Los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su administracion, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Tambien se admiten cargamentos para la carrera de Madrid y Málaga.

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios: á Motnoro 32 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos dias de diez á once de la noche. Su administracion, calle de San Fernando núm, 47, frente á la fonda de Rizzi.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 s

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismos hasta el dia.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla. Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando n. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cdiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S, Pedro, 2. S. Andrés, 3. S, Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales. y Gerónimo Espinosa
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena: Isidro Colodrero,

Posada de la Madera:

MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero:
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA: Rafael Panadero.

Posada de la Espada:

MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venzelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Gavido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente
PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas:

ADAMUZ, Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas:
VILLANUEVA DE CÓRDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Lucas.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO, Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA- José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se pueden franquear.

Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 13 darán razon. 16—9

En la calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 9, vive Juana de la Mata, la que viste cadáveres por la módica retribucion de 8 reales siendo de dia, y 10 reales siendo de noche. 6—4

Venta y arrendamiento. Se venden las maderas de castaño existentes en el lagar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra é inmediato á las Ermitas y lindando con los lagares de Negrete, el Rosario y Anton Cabrera. Asimismo se arrienda el citado lagar desde 1.° de Enero próximo. Las personas que pueda convenirles lo uno ó lo otro, pueden avistarse con D. Ramon Alonso, en el almacen de comestibles calle de Carnicerias, hoy de Alfaros, núm. 18. 6—4

Venta de encinas. Se enagenan las señaladas en los quintos de Majada alta y Majada verde, en la Real dehesa de Gamonosas. En la calle Horno del Cristo núm. 2, estará de manifiesto el pliego de condiciones para los que se interesen en dicha compra. 8—3

Arrendamiento. Desde Carnabal de 1865, se arriendan en subasta particular por seis años, seis suertes de olivar en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago del Morquil, que se hallan inmediatas unas á otras, bajo sus conocidos linderos. El remate tendrá efecto el 19 de Diciembre próximo, de 11 á 12 de su mañana, en la ciudad de Córdoba, en la Notaria del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, y en el mismo dia y hora en la referida de Montoro y ante el Notario D. Luis Valseca, en cuyo respectivo poder obra el pliego de condiciones del arriendo, con el fin de que las personas á quienes conviniere puedan enteresarse de ellas. 15—3

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 16, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se me han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4—3

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba.

LA VIOLETA.

Revista Hispano-Americana. Literatura, ciencias, teatros y modas. Dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II. Directora propietaria, doña Faustina Saez de Melgar. Sale todos los domingos: consta de 16 páginas con 32 columnas de testo, y por separado ocho páginas de novelas originales ilustradas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

Precio de suscricion. En Madrid, 8 rs. al mes.—Provincias: tres meses, 27 rs.; seis, 52, y un año, 100.—Estranjero y Ultramar: 8 pesos fuertes. Se remiten prospectos á quien los desee. Se suscribe en Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 13, principal, remitiéndose su importe en libranzas, sellos de franqueo, giro mútuo de Uhagon ó del Banco de Propietarios En Córdoba, en la libreria de D. Fausto Garcia Tena.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Olivos. Se venden á voluntad de su dueño 1,200 olivos de la clase de garrote con la tierra que ocupan y de cerca de veinte años de edad, en el término de la villa de Aguilar de la Frontera y pago nombrado del Sotillo, lindantes con olivos de igual clase de don Andrés de Mora y con el camino que se dirige á Puente Genil. Se tratará con su dueño que vive en Córdoba en la casa núm. 2 de la calle del Baño de S. Pedro. 4—2

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 21 grados, á 65 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Venta. En subasta pública que deberá verificarse de doce á una del dia 28 del actual en la notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta ciudad calle Fernando Colon núm. 16, y bajo el tipo de 20,000 rs. se enagena la casa núm. 3 antiguo y 5 moderno, sita en la calle Alta de Santa Ana de esta poblacion: en dicha notaria se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base. 8—5

Lavandera. Se quiere una para encargarse del labado y planchado de la ropa de una familia, fuera de la casa. Puede pasar á tratar calle Torrijos núm. 6. 4—4

AL PUBLICO.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

Aacaba de llegar á esta poblacion, procedente de Sevilla, el acreditado cirujano dentista D. Manuel Martinez, el cual permanecerá solo unos dias.

Para las odontálgias debidas á una cáries que son las mas rebeldes, existe hoy dia un medio infalible. Este cirujano ha descubierto una composicion química con la que cesa el dolor de muelas y destruye completamente el nervio: y esto lo consigue con facilidad en poco tiempo, sin causar mal olor ni dañar en lo mas mínimo el hueso del diente.

Las muelas y raigones que por circunstancias especiales no puedan permanecer en la boca, las estrae por varios métodos que apenas causan sensacion. Cura todas las enfermedades de la boca. Empasta, orifica, limpia la dentadura y construye piezas artificiales por todos los sistemas hasta hoy conocidos; usando el esmalte blanco para los dientes cariados. Además posee una pasta recien descubierta en los Estados-Unidos que tiene la ventaja de ponerse tan dura como la misma muela.

ENFERMEDADES DE LAS ENCIAS.

Las encias están espuestas á un sin número de enfermedades de muy diverso origen, tales como las altas, el muguet, los flemones, las úlceras fistulosas, lungosidades, estado escorbútico, gangrena, etc. etc. La persona que tenga algun padecimiento en la boca, sea cual fuere, no tema, pues en los doce años que lleva de práctica, ha adquirido para poder vencer todos los padecimientos de ella. Esto lo acredita las innumerables ocasiones que los periódicos de Sevilla se han ocupado de sus operaciones.

PRIMERA DENTICION.

En caso de denticion laboriosa, en que al niño se le inflamen las encias y tarden en asomar los primeros dientes, se frotan cuatro ó cinco veces al dia con el dedo envuelto en un trapo de hilo empapado en una composicion que viene usando por espacio de ocho años, con la cual se combaten con muy feliz éxito las convulsiones, las diarreas y otras funestas enfermedades de los niños, ocasionadas por la primera denticion.

Posee un gran número de elíxires, polvos y opiatas para la conservacion y limpieza de la dentadura.

Su residencia habitual en Córdoba, calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas, donde ofrece servir á sus amigos y favorecedores en todo lo que lo conceptuen útil.

ADVERTENCIA. Este profesor limpia la dentadura con los instrumentos adoptados á propósito para quitar el sarro de los mas pequeños rincones donde se ha podido acumular, (advirtiendo que nadie debe permitir que el dentista le aplique ninguna especie de ácido, práctica muy en uso por desgracia) pues todos los ingredientes que disuelven el sarro, destruyen tambien los dientes.

Horas de consulta desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. 15-9

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES

domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19.

Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, prévio informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

Las operaciones se realizan con las convenientes garantias y se dedican las mayores sumas posibles á la compra ó mejora de terrenos y edificios, ó nuevas construcciones.

Gerente y banquero de la Compañia: La Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado régio.—Sr. D. Antonio Maria Fernandez.

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. Marqués de Alhama, Ministro plenipotenciario, Presidente.

Sr. D. Joaquin Arquedas, propietario, Vicepresidente.
Sr. Marqués de Casa-Arizon, propietario.
Sr. D. Juan Bautista Tamarit y Vives, Gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, sócio de varias corporaciones científicas.
Sr. D Miguel Lobo, capitan de navio.
Sr. Conde de Benazuza, propietario.
Sr. Marqués de Camposanto, propietario.
Sr. D. Joaquin del Corro, id.
Sr. D Ramon Manuel de Villena, id.
Sr. D. Francisco Larion y Guerra, brigadier del ejército.
Sr. D. José Ruiz, Secretario de S. M.
Sr. D. Francisco Moya, propietario, Secretario.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN.

Importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion.

Administrador delegado especial de esta Asociacion por la Compañia gestora. . . . . . D. Santiago Lirio, propietario.

Junta Directiva por la misma Compañia. . . . D. Diego Montaut, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. D. C. Ruiz de Abumada, del comercio. D. Lorenzo Guillelmi, propietario; y todos vocales del Consejo de Administracion de la espresada *Sociedad de Crédito y Fomento*, BANCO DE MADRID.

Delegado general del Banco, D. Luis Torres de Mendoza, propietario.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades é imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentacion ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningun caso. Los gastos de entrada se reducen á 1[2 por 100 en Madrid y 1 por 100 en las provincias incluso giro, sobre la cantidad que realmente se impone; dos reales vellon por derecho de título, en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 1,000 reales, y dos y medio cuando escedan de esta cifra. Todos los meses se efectua una liquidacion general, avisándose el resultado á los señores sócios, en comunicaciones especiales al efecto, con estractos de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta que nombran los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres con que se custodia la caja principal. La Gerencia prefiere las garantías hipotecarias al crédito personal; y dedicará desde luego la mayor suma posible de capital á realizar la compra, mejora de terrenos y edificios ó nuevas construcciones para su mas ventajosa enagenacion, cuyas operaciones están produciendo los mas beneficiosos resultados.

El estado siguiente demuestra la ventajosa situacion del *Banco de Economias*.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creacion de la Sociedad hasta fin de Noviembre de 1863. . . . . Rvn.		72.558.460-81
Id. en efectos durante el espresado periódo.		9.680.070-47
		82.238.531-28
Id. desde diciembre de 1863, hasta 1.° de Setiembre de 1864.		25.950.065-82
		108.188.597-10
Salida por los mismos conceptos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.	41.270.016-02	62.227.768-01
Id. desde esta fecha hasta 1.° de Setiembre de 1864.	20.957.751-99	
Líquido capital en 1.° de Setiembre de 1864.		45.960.829-09

BENEFICIO.—Se está repartiendo á los señores imponentes el efectivo de 90 céntimos por 100 mensuales, que forman un interés compuesto de 11-29 por 100 anual.

NOTA. De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia.

Representante en Córdoba, D. Mariano Muñoz y Blasco calle Jesus Maria núm. 4, á quien el público podrá dirigirse á fin de obtener las instrucciones que considere necesarias; así como para recibir prospectos, memorias, estatutos y demás antecedentes al efecto.

Es de cuenta de los impositores de las plazas de Ultramar y el estranjero, la remesa de fondos libre de gastos, á la Caja central de Madrid.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instruccion de 1.° de Julio del mismo año. Se halla de venta en el despacho del *Diario de Córdoba*.

Ley de Sancion penal para los delitos electorales. Se vende á un real en el despacho del «Diario de Córdoba.»

Diccionario de bolsillo, francés-español y español-francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramon Joaquin Dominguez. Un tomo encuadernado en pasta á 19 rs. Despacho del «Diario de Córdoba.» En el mismo establecimiento se encontrarán gramáticas francesas é inglesas por el método de Ollendorf, Ahn y Chartreau reformado, diccionarios franceses de Taboada y de Blanc, é ingleses por Sadler; guias de la conversacion francesa, y demás libros necesarios para la enseñanza de ambos idiomas.

Venta. La de una estanteria con puertas de cristales; se puede ver y tratar con su dueño, plazuela de las Tendillas número 8. 4—4

Libreria. En la de Francisco Lozano calle de S. Fernando núm. 27, hay almanaques de la Diócesis, de la Risa, del Omnibus, Inseparable y otros á cual mas curioso y útil. Ley de sancion penal para los delitos electorales, ilustrada con notas y citas de la ley electoral vigente y de otras leyes y reglamentos, á un real. Almanaques y novelas en francés, de diferentes clases. Manual de ferro-carriles, que comprende todas las líneas de España, la internacional del mediodia de Francia, y varios trozos de Portugal, precios de los asientos, distancias de las estaciones y otras curiosidades. 6—3

Pérdida. En la noche del 15 del corriente desaparecieron del cortijo del Alamillo de Guarroman, dos yeguas de la propiedad de Francisco Moyano, vecino de esta ciudad, con las señas siguientes: primera, castaña oscura, calzada de los pies, lucera, 6 años, hierro una M. y F. enlazadas; la segunda, torda oscura, los cabos mas oscuros, 6 años, el hierro el mismo de la primera. 4—3

Pérdida. Habiéndose estraviado una talega con las iniciales S. G. y listas blancas y encarnadas, cuyo contenido era ropa blanca y dos libras de lino, se suplica á quien se la haya encontrado la devuelva y se le gratificará. La pérdida ha sido desde la posada del Cármen, calle Carnecerias, puerta del Rincon, camino de Hinojosa. 4—3

Subarriendo. Se hace desde el dia de la casa principal calle del Duque de la Victoria núm. 4, que tiene muchas y muy buenas habitaciones, cochera, agua de pié en tres fuentes y otras muchas comodidades. La persona que guste tratar de su ajuste podrá acudir á la redaccion de este periódico donde se le manifestará quien es su dueño. 4—4

Almánaque de la risa para 1865, por D. Manuel Torrijos. Este Almanaque es un poderoso antídoto contra las jaquecas y demas enfermedades de la cabeza; quita el dolor de muelas al minuto, pone de buen humor al mas hipocondriaco, descompone la seriedad de cualquier duelo, convierte á los viejos en niños juguetones; y en una palabra, deja un rastro de placer y de alegria por donde quiera que va, que difícilmente puede borrarse. Forma un tomito precioso con caricaturas que se vende á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tiñe los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreux y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya y señora viuda de Avilés. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Malaga Ramon de Navas.

Pérdida. El dia 26 de Octubre por la tarde se perdió desde la plazuela del Indiano y varias calles céntricas hasta la de Armas, un bolsillo de muselina blanca que contenia otro de coco con varios efectos y dinero. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, donde se darán mas señas y una gratificacion. 15—11

Arrendamiento. Se arriendan desde 1.° de Diciembre al 30 de Abril los pastos de la dehesa Vieja, término de Adamuz, propia de D. Rodrigo Lopez-Gonzalez y Espinosa La persona que le combenga puede pasar á tratar con dicho señor, que vive en el Carpio, calle Grande núm. 8. 4—3

Pérdida. El dia 12 de Noviembre se ha estraviado un borrico cargado de aceite, que salió de la venta de la Estrella para Fuente-Obejuna, con las señas siguientes: pelo rucio, entrecano, talla regular, herrado de la cadera izquierda con una F y una B: edad de seis á siete años; el que sepa su paradero avisará en la posada de la Magdalena en Córdoba, y se le dará una gratificacion. 4—2

Subarriendo. Desde el dia se subarrienda la casa núm. 88 calle de S. Fernando. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño que vive calle Fernando Colon, antes de la Ceniza, núm. 17. 4—3

Venta ó arrendamiento. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende ó arrienda en subasta estrajudicial que tendrá lugar el 25 del corriente mes á las doce de su mañana en la notaria de D. Federico Barroso, plazuela de S Miguel de esta ciudad, el molino aceitero llamado de S. Cayetano, en las afueras de esta poblacion, con prensa, buenas bodegas, espaciosas atarazanas y un huerto. 4—3

Modista. En la calle de Castillo núm. 1.°, esquina á la plazuela de Séneca, acaba de establecerse una que ofrece á las señoras que tengan á bien favorecerla, servirlas con toda puntualidad y esmero con arreglo á la última moda, siendo sus precios tan sumamente arreglados como no se han visto en esta capital. Dicha modista no tiene dificultad en pasar á casa de las señoras á cortar todo lo perteneciente á su facultad. 4—3

Venta. La de un magnífico piano francés vertical, de siete octavas, á tres cuerdas. Calle Osario núm. 15 darán razon. 4-2

Agua mineral. En el establecimiento de sedas de D. José Heredia, frente al Ayuntamiento núm. 8, se venden botellas de agua de la de los baños de Sta. Ella, perfectamente lacradas y selladas. Precio de cada una, 4 rs. con botella, y 2 si se devuelve esta. 10-2

Pérdida. De la dehesa nombrada majadales de Argote, ha desaparecido en la noche del 17 del corriente una jaca castaña, cabos negros, cerrada, con el hierro S. N. enlazadas: una muleta de dos años, negra, con la barriga parda: y un muleto negro, ambos como de seis cuartas y media y sin hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Matias Sanz, plaza de Capuchinas núm. 47, donde se dará una gratificacion. 4—2

Efectos de escritorio. Al despacho del «Diario de Córdoba» ha llegado un estraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se realiza á los precios mas equitativos. Para mayor comodidad se han formado tambien los siguientes lotes.

Por 4 reales.

Media caja de papel.
Media id. de sobres.
Media docena de plumas de acero.
Un mango para los mismos.
Una falsilla.

Por 8 reales.

Una caja grande conteniendo lo siguiente:
Una caja de papel.
Una id. de sobres.
Media docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas
Un lapicero.
Una falsilla.

Por 12 reales.

Una caja grande conteniendo lo siguiente:
Una caja de papel.
Una id. de sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un libro de memorias con planchas doradas.
Un lapicero.
Una falsilla.
Un tintero con tinta.
Una caja de obleas.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martinez de la Torre y concluido á buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construccion y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda la dehesa nombrada laderas de S. Gerónimo en término de esta Ciudad, por tres años desde S. Miguel de 1865. El acto tendrá efecto en subasta particular el dia 18 de Diciembre próximo de once á doce de la mañana, en la administracion del Srmo. Sr. Infante D. Sebastian, calle de Ambrosio de Morales núm. 16 en esta capital, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para el arrendamiento 4—4

(c) Ministerio de Cultura 2006